

Cómo funciona el IVA en Europa

Nota: Pierre importa auriculares de la India (un país no comunitario) a Francia y tiene pensado venderlos en Francia. En las importaciones, los productos se deben declarar en aduanas. Además, deben completarse distintos trámites, como el pago de la totalidad de impuestos de importación, incluido el IVA y los aranceles (si procede).



El proceso de importación requiere que Pierre declare el valor de los bienes correcto, que en este ejemplo es de 10 EUR por unidad. El importe de IVA sobre importaciones que impone Francia asciende a 2 EUR por unidad (20% del valor declarado de 10 EUR). Pierre ha importado un total de 10 productos, por lo que debe 20 EUR a la aduana francesa.



Pierre ya puede empezar a vender. Tiene intención de cobrar a los clientes 20 EUR por unidad.



Pierre sabe que debe aplicar un cargo en concepto de IVA a cada venta que realice en Francia. Por lo tanto, añade al precio un IVA por valor de 4 EUR (20% del precio), lo que hace un total de 24 EUR por unidad.



María, compradora francesa, ve y compra unos auriculares.

Factura	
PRECIO	20€
IVA	4€
PRECIO TOTAL	24€



Pierre le envía encantado el producto a María. Al realizar el envío a María, adjunta la factura del IVA francés.



ESCENARIO 1

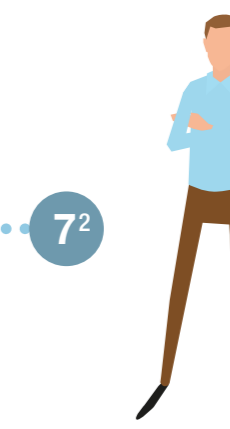
Pierre no vende más productos durante el resto del periodo fiscal de IVA. Presenta una declaración del IVA francés ante la agencia tributaria francesa. Declara el importe del IVA que pagó en su día (20 EUR en aduanas) y el importe en concepto de IVA que ha cobrado hasta ahora a través de sus ventas (4 EUR recaudados con la venta de unos auriculares). Pierre puede reclamar 16 EUR (la diferencia entre el IVA pagado y el recaudado) a las autoridades fiscales francesas (ten en cuenta que dicha reclamación puede estar sujeta a autorización).



La agencia tributaria francesa reembolsa a Pierre la diferencia de IVA (esto puede conllevar un proceso de verificación).

ESCENARIO 2

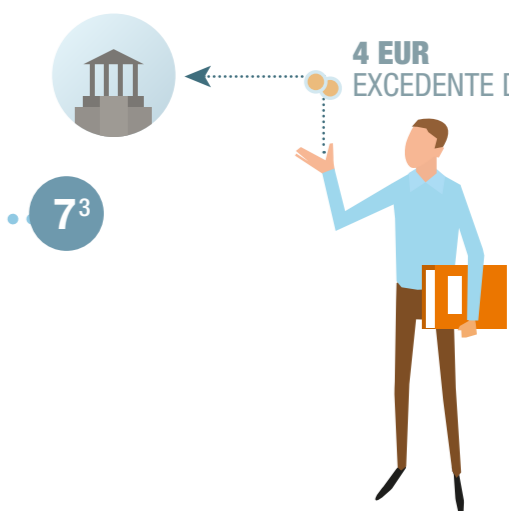
Pierre vende 4 productos más durante el resto del periodo fiscal de IVA. Presenta una declaración del IVA francés ante la agencia tributaria francesa. Declara el importe del IVA que pagó en su día (20 EUR en aduanas) y el importe en concepto de IVA que ha cobrado hasta ahora (4 EUR x 5 unidades = 20 EUR).



El IVA recaudado en las ventas supera el IVA pagado al importar, por lo tanto, Pierre no necesita reclamar una devolución, pero tampoco debe pagar IVA de más.

ESCENARIO 3

Pierre vende 5 productos más durante el resto del periodo fiscal de IVA. Presenta una declaración del IVA francés ante la agencia tributaria francesa. Declara el importe del IVA que pagó en su día (20 EUR en aduanas) y el importe en concepto de IVA que ha cobrado hasta ahora (4 EUR x 6 unidades = 24 EUR).



La diferencia entre el IVA recaudado y el pagado es de 4 EUR. Pierre debe abonar el importe a la agencia tributaria francesa.

Ten en cuenta que hay varias maneras de estructurar tus importaciones y por eso te recomendamos que consultes a un asesor fiscal.